

Córdoba, 26 de noviembre de 2019.-

Sres.

Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
Mercado Argentino de Valores S.A.
Mercado Abierto Electrónico S.A.
Presente.-

Ref.: Resultado de Colocación- Letras del Tesoro de la Municipalidad de la Ciudad de Córdoba – Serie XXXV.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de **Secretario de Economía y Finanzas de la Municipalidad de Córdoba**, a fin de solicitar la cotización de las Letras del Tesoro Serie XXXV en Bolsas y Mercados Argentinos S.A, Mercado Argentino de Valores S.A. y Mercado Abierto Electrónico S.A., cuya emisión fuera dispuesta con arreglo Ordenanza N° 12.857 del Concejo Deliberante, que autoriza a este Departamento Ejecutivo a emitir Letras del Tesoro por un valor nominal en circulación de hasta un mil millones de pesos (\$ 1.000.000.000), el Decreto 4207/18 del Departamento Ejecutivo Municipal de Córdoba, Provincia de Córdoba y la Resolución N° 709/19.

SERIE XXXV

Monto de emisión: \$ 195.000.000.

Margen de corte: 100 puntos adicionales.

Factor de prorateo: 100%.

Plazo: 90 días.

Fecha de integración: 28 de noviembre de 2019.

Fecha de pago de intereses: a los 90 días, el 26 de febrero de 2020.

Fecha de pago amortización: 26 de febrero de 2020.

Fecha de vencimiento: 26 de febrero de 2020.

En virtud de lo expuesto, solicitamos publicar la presente información.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.



Victor Hugo Romero
Secretario de Economía y Finanzas
Municipalidad de Córdoba